



ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO INTELIGENCIA COMPUTACIONAL APLICADA

REF.: 2006/00002/018/131

ASISTENTES

Presidente: Bruno Baruque Zanón
Vocal: Ana María Lara Palma
Secretario: Santiago Porrás Alfonso

En Burgos a 27 de abril de 2026, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en Burgos, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 2 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 2 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Expediente Académico	80
B2	Curriculum Vitae	20
B3		
B3		
B5		
B6		
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Este tribunal declara que, en el momento de la firma y de acuerdo con la información obrante en su poder, no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés y que pueda afectar al procedimiento de selección.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
72273145S	63,12	15						78,12
70924775C	0	5						5

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 72273145S , quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. - .

La fecha prevista del inicio del contrato será el 27/04/2026 .

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 27 de abril de 2026



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Presidente

Vocal



Secretario/a

Fdo:

Fdo: ANA MARIA LARA
PALMA

Fdo: